

## Reporte de cobranza - FOVISCB 18U



<b>Administrador Primario:</b>	FOVISSSTE	<b>Fecha de Corte:</b>	30 de septiembre de 2019
<b>Fideicomiso:</b>	F3405	<b>Periodo de Cobranza:</b>	Del 1 al 30 de septiembre de 2019
<b>Clave de Pizarra:</b>	FOVISCB 18U	<b>Corte de Cupón:</b>	27 de octubre de 2019
<b>Tipo Cambio UMA:</b>	2,568.500		

umen de Cartera Total	Núm.	Pesos	SMGDF
<b>Saldo Insoluto Inicial de los Derechos de Crédito Totales</b>	<b>25,664</b>	<b>13,107,535,199.20</b>	<b>5,103,186.76</b>
<b>Saldo Inicial de Principal</b>		<b>13,059,895,015.65</b>	<b>5,084,638.90</b>
<b>Saldo Inicial de Intereses</b>		<b>47,640,183.55</b>	<b>18,547.86</b>
Amortización de Principal		56,207,858.86	21,883.53
Amortización de Principal de Créditos Prepagados	96	7,900,316.22	3,075.85
Principal Producto Neto de Liquidaciones, Siniestros y/o Seguros		-	0.00
Ajuste de Principal	0	-	0.00
Intereses Pagados del Periodo		30,157,914.45	11,741.45
Intereses Pagados de Periodos Anteriores		32,992,570.46	12,845.07
Intereses Devengados en el Periodo		62,908,344.33	24,492.25
Ajuste en Int. Devengados por Reposteos (1)		(194,944.54)	-75.90
<b>Saldo Insoluto Final de los Derechos de Crédito Totales</b>	<b>25,568</b>	<b>13,042,989,939.00</b>	<b>5,078,057.21</b>
<b>Saldo Final de Principal</b>		<b>12,995,786,840.57</b>	<b>5,059,679.52</b>
<b>Saldo Final de Intereses</b>		<b>47,203,098.43</b>	<b>18,377.69</b>

Total de Cobranza del Periodo por Origen de Pago	Núm.	Pesos	UMA
Descuento sobre nómina (2)		123,056,951.44	47,910.05
Aportaciones de Dependencias (3)		1,771,066.16	689.53
Aportaciones Directas (4)		2,430,642.40	946.33
Liquidaciones, Siniestros y Seguros		-	0.00
Otros Orígenes no Identificados		-	0.00
<b>Total de Cobranza del Periodo</b>		<b>127,258,659.99</b>	<b>49,545.91</b>

Cargos y Gastos del Periodo	Núm.	Pesos	UMA
Honorarios por Administración (5)		-	0.00
Pago de Prima de Seguro de Daños y Vida (6)		391,407.14	152.39
Gastos Permitidos de Cobranza		-	0.00
Otros Gastos		-	0.00
<b>Total Cargos del Periodo</b>		<b>391,407.14</b>	<b>152.39</b>

Resumen Avances de Administrador en el Periodo	Núm.	Pesos	UMA
Saldo de Avance Acumulado Inicial (7)		42,181,510.91	16,422.62
Ajuste Cambio VSM (10)		-	0.00
Saldo de Avance Acumulado Final (8)		41,293,731.05	16,076.98
<b>Avances Netos del Periodo (9)</b>		<b>(887,779.86)</b>	<b>(345.64)</b>

os por el Periodo de Cobranza Reportado	Núm.	Pesos	UMA
Pagos de Principal		64,108,175.08	24,959.38
Pagos de Intereses		63,150,484.92	24,586.52
Avances Netos del Periodo		(887,779.86)	-345.64
Ajustes		-	0.00
<b>Monto Cobranza Total del Mes</b>		<b>126,370,880.14</b>	<b>49,200.26</b>
<b>Déficit / Superávit Acumulado al Periodo</b>		<b>-</b>	<b>0.00</b>
<b>Instrucción de Depósito a Transferir al Fideicomiso</b>		<b>126,370,880.14</b>	<b>49,200.26</b>

(1) En este periodo fueron identificadas amortizaciones o pagos de capital que modificaron los saldos que se utilizaron para calcular los intereses devengados de periodos anteriores. El "Ajuste en Int. Devengados por Reposteos", corresponde a la variación en el saldo devengado acumulado de intereses.

(2) "Descuento sobre nómina", significa los flujos provenientes del descuento realizado por la dependencia al acreditado, el cual se encuentra entre 25% para el caso de aquellos identificados como pensionados y 30% para aquellos activos o empleados del sector público.

(3) "Aportaciones de Dependencias", corresponde a la aportación bimestral de la dependencia por un valor del 5% del salario del acreditado, destinado a créditos de empleados activos en el sector público.

(4) "Aportaciones Directas", significa pagos directos realizados por el acreditado, a través de un médio diferente al descuento de nómina de la dependencia.

(5) Los Honorarios del Administrador primario son parte de la prelación de distribución cumplida en cada fecha de pago cupón del bono, valor que es cubierto directamente por recursos del fideicomiso.

(6) La información de cobranza presentada en este reporte se encuentra neta del pago de primas de seguros que realiza el administrador primario directamente.

\* El Avance de Administrador por cada acreditado, se realiza para todos aquellos acreditados que sean reportados como Activos, es decir no se encuentren en Prórroga o Fuera del Sector, que registren flujos de pago de intereses menores a los esperados, considerando la devengación de intereses estimada por el administrador maestro.

\*Avance Individual por Quincena = Intereses Devengados Calculados para la Quincena - Flujo Destinado al Pago de Intereses asociado a dicha Quincena.

(7) El "Saldo de Avance Acumulado Inicial" en cada reporte, será el valor del Saldo de Avance Acumulado Final del periodo inmediatamente anterior.

(8) El "Saldo de Avance Acumulado Final", es la sumatoria del valor de aquellos avances individuales identificados para cada quincena a la que fue requerido este flujo adicional de cobranza.

(9) Avance Neto del Periodo (8) = (7) - (6)

\*Mediante este cálculo Fovissste anticipa un flujo de dinero que no ha logrado ser identificado por diversas causas, reconociendo el rendimiento esperado de los créditos atados a los términos de cada contrato de crédito.

(10) Ajuste Cambio VSM. Corresponde a la variación del saldo del Avance de Administrador por la variación anual ocurrida en el valor del VSM.

#### **Derechos de Crédito Vencidos**

Según el contrato de fideicomiso irrevocable de administración, emisión y pago número F/308110, los "Derechos de Crédito Vencidos" están definidos como: "Significan, aquellos Derechos de Crédito derivados de un Crédito Hipotecario respecto del cual el Deudor Hipotecario no haya pagado 6 (seis) amortizaciones quincenales, después de que haya transcurrido el Periodo de Prórroga al que en su caso dicho Deudor Hipotecario tenga derecho".

El saldo de capital de los créditos elegibles como vencidos es de VSM 48,152 que corresponden al 1.06%, del valor del portafolio, representados en 188 créditos; de estos créditos elegibles, 38 cumplen con las condiciones para considerarse vencidos, representando el 0.21% del saldo. Con ello el portafolio se distribuye de la siguiente manera.